

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020			DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
CICLO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		NIVEL: MEDIO	CURSO: 2º	Módulo: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS OARH	
TEMARIO			TEMPORIZACIÓN		
1ª EVALUACIÓN	Tema 1: El área o departamento de recursos humanos.			2 semanas	
	Tema 2: Reclutamiento y selección de personal. Motivación y formación de los recursos humanos.			2 semanas	
	Tema 3: El derecho del trabajo. El derecho laboral y sus fuentes.			1 semana	
	Tema 4: El contrato de trabajo y sus modalidades.			2 semanas	
	Tema 5: La jornada laboral. Gestión y control del tiempo de trabajo.			2 semanas	
	Tema 6: El sistema de la Seguridad Social.			1 semana	
	Tema 7: La retribución de los recursos humanos. Obligaciones del empresario en la contratación.			1 semana	
	Tema 8: Cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social e IRPF.			1 semana	
	Tema 9: Casos prácticos de recibo de salarios			1 semana	
	Del 17 de septiembre al 20 de diciembre			TOTAL: 13 semanas	
2ª EVALUACIÓN	Tema 10: Liquidación e ingresos de las cotizaciones a la Seguridad Social y de las retenciones a cuenta del IRPF.			2 semana	
	Tema 11: Gestión de la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo			2 semanas	
	Tema 12: la calidad en el departamento de recursos humanos.			1 semana	
	Tema 13: Simulaciones con NominaSOL.			1 semana	
Del 8 de enero al 20 de febrero			TOTAL: 6 semanas		
3ª EVALUACIÓN	Durante la 3ª evaluación los alumnos/as que hayan superado la evaluación parcial de marzo de todos los módulos realizarán la Formación en el Centro de Trabajo. (64 jornadas).			64 jornadas en FCT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Del 16 de marzo al 22 de junio <p>Los alumnos/as que tengan pendiente algún módulo continuarán con las clases de repaso y recuperación hasta la evaluación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 16 de marzo al 23 de junio 				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<p>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</p> <p>Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 21 de febrero de 2011.</p> <p>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Prestar atención a las explicaciones y presta interés. 2.- Participar en clase. 3.- Respetar al grupo. 4.- Seguir las orientaciones del profesor/a 					

NOTAS:

- * Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto (www.ieselconvento.es).
- * El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación habituales que voy a utilizar son:

- **Diario de Asistencia a Clase** donde registro cada día las faltas de asistencia justificadas y sin justificar.
- **Registro de Criterios de Participación e Interés** (representa el 10% de la calificación total de la evaluación) anotaciones realizadas por la profesora, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.
- **Registro de Actividades de Enseñanza- Aprendizaje** (representa el 10% de la calificación total de la evaluación) donde recojo, el día que se realice, cualquier actividad llevada a cabo durante el proceso. Tendré en cuenta si el alumno/a al realizar las actividades: se esfuerza, trabaja de forma individual o grupal, lleva al día las actividades propuestas, presenta limpieza, orden y claridad, atiende a las correcciones que se hagan después de revisar las actividades en clase.
- **Pruebas Objetivas**, (representa el 80% de la calificación total de la evaluación) en la evaluación voy a realizar diversas pruebas específicas, y más en concreto:
 - Realización de una prueba escrita por cada unidad didáctica que constará:
 - a) Una parte teórica que consiste en preguntas breves.
 - b) Y otra parte práctica que consiste en la redacción y/o elaboración y/o cumplimentación de documentos comerciales y mercantiles relacionados con la materia de cada unidad.

Los resultados de todos estos registros y pruebas las voy a anotar en la Ficha de Seguimiento de la Evaluación Individual de cada alumno/a incluida en el Cuaderno de la Profesora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

- **Pruebas Objetivas** **80 %**
 - ❖ Este porcentaje se aplica a la media obtenida de todas las pruebas realizadas durante todo el trimestre.
 - ❖ Se hace nota media de todos los exámenes que se han realizado en el trimestre siempre que se tenga una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. En caso contrario, la evaluación queda pendiente/suspendida.
 - La parte teórica de las pruebas se calificarán de 0 a 5 puntos.
 - La parte práctica de las pruebas se calificarán de 0 a 5 puntos, sumándose ambas calificaciones para obtener así la nota de cada unidad didáctica.
 - Al final de cada prueba se incluirá un apartado donde se le indicarán al alumnado el valor de cada una de las preguntas.
 - Será necesario para aprobar el examen de cada unidad didáctica obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.
 - Todo lo expuesto supondrá el 80% de la calificación de la evaluación.
- **Actividades** **10 %**
La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.
- **Participación e Interés** **10 %**
La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

MATERIAL:

- Libros de texto recomendado: "OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS". Editorial: McGraw Hill.
- Apuntes de clase y fotocopias proporcionadas por el profesor.
- Revistas especializadas.
- Páginas Web
- Aula con ordenador por lo menos para la profesora y proyector.
- Algunas horas prácticas en el aula de informática.
- Documentación utilizada en las empresas.

➤ Calculadora científica.

NOTA:

Esta programación es abierta y flexible. Esto supone que admite modificaciones en aquellos momentos que se necesiten adecuar y adaptar las enseñanzas a las características del entorno socioeducativo del IES El Convento y al alumnado al que va dirigida.